



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de mayo de 2019

Expediente N° 8.276/2013 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 244/2019

VISTO la Nota-Exa N° 655/19, corriente a fs. 254 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dr. Miguel Ángel Condorí solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado -Regular con Dedicación Simple para la asignatura Energía Renovables I que ocupa en esta Facultad desde el 1 de abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que tal petición, obedece a razones de índole particular.

Que, en tal sentido, se cuenta con el acuerdo del Departamento de Física.

Que el Consejo Directivo, en su sesión de cuarto intermedio del día 22/05/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

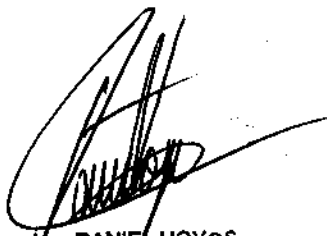
ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Miguel Ángel CONDORÍ en el cargo de PROFESOR ASOCIADO - REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Energía Renovables I correspondiente a la carrera Licenciatura en Energías Renovables- Plan 2.005 de esta Unidad Académica desde el 1 de abril de 2019 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Miguel Ángel Condorí, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa